

190773

190773

190773

17.

A44B

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "IMPERDIBLE DE SEGURIDAD", a favor de D^a ADELIA GARCIA IGLESIAS, de nacionalidad española, con domicilio en BARCELONA, c/. de la Montaña, nº 55, 4^o 1^a.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un imperdible de seguridad.

5. En la invención se ha ideado un imperdible de seguridad destinado especialmente para la fijación de prendas o pañales infantiles, y cuyo imperdible ofrece la garantía no poderse abrir inadecuadamente, tal como sucede con los imperdibles actualmente conocidos en el mercado, los cuales debido a movimiento o manipulaciones, pueden liberar la punta del alfiler con el consiguiente peligro que ello entraña.

10.

En el modelo objeto de la presente invención,



Se ha adaptado al imperdible de un seguro adicional, constituido por una pieza móvil, que presenta dos posiciones extremas, una de servicio y la otra inoperante.

5. La referida pieza está integrada por una cubrición del gancho de retención de la punta del alfiler. Esta cubrición presenta una forma similar al referido gancho, comprendiendo a ambos lados unas patillas remediadas hacia el interior, las cuales cierran el paso de salida del gancho, con lo cual el extremo libre del alfiler queda bloqueado.

10. Al desplazar la referida cubrición las patillas antedichas quedan defasadas con respecto a la salida del extremo del alfiler, con lo cual puede realizarse la apertura del imperdible de manera normal. Estas patillas actúan ahora como topes que evitan la salida total de la cubrición, que sigue formando parte integrante del conjunto del imperdible.

15. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

20. En los dibujos:

25. La figura 1, muestra una vista lateral de la cabeza del imperdible, provista de la cubrición de seguridad en posición de uso.

La figura 2, es una vista similar a la anterior en la cual el seguro del imperdible se encuentra en posición inoperante.

30. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un imperdible =1=, cuya cabeza en forma de gancho =2=, representada en línea de trazos, está cu-



5. bierta por la cubrición =3=, integrante del seguro, cuya cubrición presenta a ambos lados las patillas =4=, reme- tidas hacia el interior, y cuyas patillas quedan situadas a ambos lados del tabique =5=, del gancho, pinzando al mismo elasticamente y cerrando la salida del extremo =6= del alfiler.

10. Al desplazar la cubrición =3=, en el sentido de la flecha F, la salida que forma la cabeza =2= queda libre, pudiendo pasar a su través el extremo =6= del al- filer. Las patillas =4=, actúan ahora como tope contra el borde interior del gancho =2=, impidiendo la separación de la referida pieza de cubrición =3=.

15. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

25. Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practi- cado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

30. 1.- Imperdible de seguridad, caracterizado esen- cialmente por el hecho de comprender su cabeza en forma de gancho, cubierta por una pieza móvil de forma similar al referido gancho, cuya pieza presenta en la abertura para salida del extremo del alfiler, unas patillas que obturan dicha boca, las cuales se encuentran remetidas



... hacia el interior, actuando a manera de pinza sobre el tabique central del gancho, estableciendo una posición operativa estable que impide la apertura del imperdible.

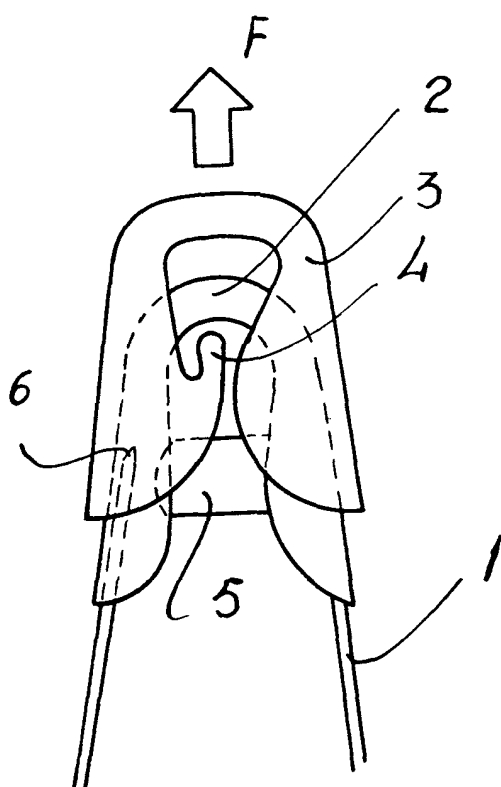
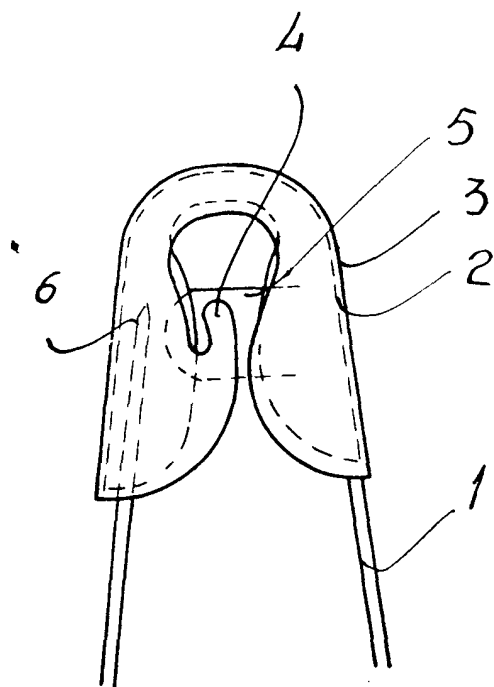
5. 2.- Imperdible, según la anterior reivindicación, caracterizado porque la pieza de cubrición móvil, en su posición desplazada, presenta las citadas patillas de cierre, defasadas con respecto a la salida del extremo del alfiler, pudiendo dicho extremo pasar a través de la referida salida en la operación de abertura del imperdible, actuando entonces las patillas como tope contra el borde interior del gancho, a fin de mantener a la pieza móvil vinculada al gancho del imperdible.

10. 3.- Imperdible de seguridad. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 4 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 17 ABR. 1973

p.a. JAIME ISEKIN

~~_____~~
~~_____~~



Madrid, a 17/ABR. 1973
p.a.

JAMIE ISERN